**Órganos de tratados**

Como parte de los mecanismos de supervisión del sistema universal de protección de los derechos humanos se crearon los comités de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los Estados respecto de los siete tratados de derechos humanos que cuentan con la mayor cantidad de ratificaciones. Estos son:

* Comité de Derechos Humanos (CCPR);
* Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR);
* Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD);
* Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW);
* Comité contra la Tortura (CAT) y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes - Subcomité para la Prevención de la Tortura;
* Comité de los Derechos del Niño (CRC);
* Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW); y,
* Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad

Estos órganos están constituidos por personas expertas independientes, que actúan a título personal y no en representación del Estado del que son nacionales. Sus funciones son las siguientes: seguimiento de informes periódicos, denuncias entre Estados, el examen de peticiones individuales, para el cual algunos Comités están facultados; y, visitas *in loco* (CAT)*.*

Otra de las atribuciones de los órganos de tratados es la formulación de observaciones generales, que desarrollan los contenidos del tratado en cuestión interpretando sus disposiciones, y la realización de discusiones temáticas.

**Véase además:**

Consejo de Derechos Humanos

Fuentes del derecho de los derechos humanos

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Procedimientos especiales del sistema universal de protección de los derechos humanos

Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la condición de la mujer

Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias

Rendición de cuentas

Sistema universal de protección de los derechos humanos